

DOS VISIONES ACTUALES SOBRE EL PAISAJE

Data de aceite: 01/08/2023

Alberto Cedeño Valdiviezo

Pablo A. Torres Lima

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la aceleración del crecimiento urbano y la cada vez más fuerte sensibilidad medioambiental, reclaman nuevas aproximaciones globales que no sólo aborden las dimensiones urbanas y paisajísticas, sino también los procesos de crecimiento y transformación en las ciudades (Monclús, 2017, p. 219). Esto es lo que llamamos la construcción de la ciudad del futuro, es decir, la ciudad sustentable. ¿Cómo va a transformarse la ciudad actual en esa ciudad del futuro? Las ciudades europeas ya nos muestran algunos elementos y características que deberán ser parte de las nuevas ciudades como son: los ecobarrios, la agricultura urbana, la reutilización de las viejas estructuras y, desde luego, el paisaje. ¿Deberemos abordar los mismos criterios para las ciudades anglosajonas que para

aquellas de origen latino?

Se trata, en gran medida, de la recuperación, entre otras partes de la ciudad, de ámbitos degradados en ámbitos estrictamente urbanos como la recuperación de una infraestructura ferroviaria obsoleta o, a escala territorial, la posible regeneración de un enorme vertedero (Monclús, 2017, p. 222). La realidad de entornos urbano e industrial en la ciudad impone más de una forma especial de actuar con la planificación, el diseño y la gestión, de modo que se pueda conciliar la ciudad con sus paisajes rurales y naturales (Celecia, 1995 en Salvador, 2003, p. 192). Y aquí es donde surge la pregunta ¿cómo intervenir las ciudades actuales en la búsqueda de la ciudad sustentable del futuro? Encontramos al menos dos maneras de hacerlo: para las ciudades inglesas y norteamericanas que tienen una larga tradición en la conservación de zonas de conservación y zonas verdes en general, se sugiere el *urbanismo paisajístico*. Para aquellas ciudades con una tradición histórica

importante y que conservan una gran cantidad de elementos patrimoniales, se sugiere el llamado *paisaje urbano*.

Históricamente debemos reconocer que la relación entre artefacto y naturaleza surge en el siglo XIX con Olmsted y Mumford, renovada sustancialmente en la obra de Ian McHarg y su *Urbanismo ecológico o planificación paisajística ecológica*, diferente a la tradición arquitectónica, pero muy cerca de una continuidad con el paisajismo norteamericano, lugar donde más se han desarrollado las diversas ‘disciplinas del paisaje’ (Monclús, 2017).

Es precisamente con Ian McHarg, y su planificación ecológica que se “abre un camino de interés por la naturaleza y como repertorio y material básico del diseño de la ciudad, y también como introducción de la componente ecológica en la planificación urbana”. El paisaje y el medio ambiente constituyen una doble posibilidad para la ciudad: un sentido estético o bien un carácter saludable. Estas dos consideraciones son de vital importancia, aunque su regulación sea escasa (Salvador, 2003, p. 170).

¿Por qué el tema del paisaje está teniendo tanta importancia en los últimos años? Desde luego por la creciente preocupación por el medio ambiente y de una conciencia ecológica global. También está el interés creciente por el turismo y la consecuente necesidad de las regiones de preservar un sentido de identidad propia. Debemos considerar también el impacto del crecimiento urbano sobre las zonas rurales. Hay igualmente connotaciones imaginativas y metafóricas para muchos arquitectos y urbanistas contemporáneos (Monclús, 2017). La aceleración del crecimiento de las ciudades y la fuerte sensibilización medioambiental “están reclamando nuevas aproximaciones globales que aborden a la vez no ya sólo las dimensiones urbanísticas y paisajísticas, sino también los procesos de crecimiento y transformación de las ciudades”. Lo que ha dado lugar a “complejas realidades urbanas que exigen la renovación de las formas, especialmente como consecuencia de los procesos de dispersión urbana y de la formación de ‘nuevas periferias’, así como de otros que están en la base de la formación y transformación del metabolismo urbano en todas sus dimensiones” (Monclús, 2017).

RESULTADOS

El urbanismo paisajístico

Como respuesta a todas estas inquietudes expresadas anteriormente, y como parte del estudio del paisaje, aparece una tendencia actual con raíces en Inglaterra y Estados Unidos de América, que llaman *urbanismo paisajístico*, que busca intersecciones entre la ecología, la ingeniería, el diseño, la programación y otras estrategias sectoriales con vocación integradora buscando una mejor calidad de los nuevos paisajes metropolitanos. Se busca afrontar las situaciones urbanas complejas, con un creciente protagonismo de las infraestructuras, tanto verdes como grises (Monclús, 2017). El reto más importante del *urbanismo paisajístico* es su necesidad de converger e integrarse con la planeación

urbana, que podría lograrse a través de incorporar sus instrumentos en un urbanismo más flexible y atento a las componentes paisajísticas o, de lo contrario, procurando un paisajismo más normativo, no tan dependiente de proyectos de paisaje singulares y excepcionales (Monclús, 2017). Es precisamente la importancia que ha adquirido la naturaleza en los últimos años, consecuencia de su degradación, cuando se eleva la importancia del paisaje y, su relación con la ciudad.

La reaparición del paisaje en la inventiva cultural más amplia se debe, en parte, al notable aumento de la preocupación por el medio ambiente y de una conciencia ecológica global, al crecimiento del turismo y a la subsiguiente necesidad de las regiones de preservar un sentido de identidad propia, así como el impacto del crecimiento urbano sobre las zonas rurales. (Corner en Monclús, 2015, p. 218)

Así que Javier Monclús propone el *Landscape Urbanism* de James Corner, como una subdisciplina que indague en el medioambientalismo y la conciencia ecológica global, por una parte, y por la otra, “el fenómeno específico de la dispersión suburbana, con el consiguiente consumo de suelos rurales y transformación de áreas naturales”, además del crecimiento del turismo y con las resistencias a la banalización y a la proliferación de paisajes transgénicos (Monclús, 2017, p. 219). Para tratar de entender el origen de esta visión, debemos trasladarnos a EUA y Canadá durante el siglo XIX, países donde la falta de ruinas (antiguas o medievales), no limitó el surgimiento de un pensamiento “conservacionista”, cuyo resultado fueron los parques nacionales que crearon estos dos países (Santacana y Serrat, 2009, p. 204, 205).

La parte más interesante de esta propuesta es la inclusión de una serie de actividades que se han estado desarrollando a la par de esta especialidad del paisaje, como son las infraestructuras verdes, los *greenfields* y los *brownfields*, la agricultura urbana, la reutilización de estructuras constructivas abandonadas, etc. Desde luego, esta propuesta es adecuada sólo en los casos de países como EUA e Inglaterra o países afines, que tienen una fuerte tradición con sus jardines, con sus reservas naturales y, además, una tradición en la creación de ciudades jardín.

Las infraestructuras verdes, los greenfield y los brownfields

Dentro de este planteamiento sobre el paisaje, debemos considerar, primeramente, la atención a las zonas verdes urbanas, que se encuentran poco desarrolladas, “teniendo en cuenta la multifuncionalidad que pueden llegar a jugar y las posibilidades que abriría entenderlas en su conjunto como un gran sistema verde”. No sólo debemos crear espacios agradables y bellos que permitan diversas actividades ligadas al ocio de la población “Lo interesante es saber explotar su potencial como refuerzo ambiental dentro del ecosistema urbano” Debe llegar a ser “un armazón configurador de la trama urbana que no sólo le da forma, sino que permite un adecuado funcionamiento de esta, tanto en su vertiente social

como ambiental” (Ávila, 2017. P. 243).

Adicionalmente, es importante considerar el concepto de *infraestructura verde*, que la Comisión Europea define como “una red estratégicamente planificada de espacios naturales y seminaturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios ecosistémicos (como purificación del agua, calidad del aire, espacio para el ocio y mitigación del clima). Incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas”. “Es importante reforzar el papel de estas infraestructuras verdes en el ciclo del agua, creando espacios capaces de retener y absorber el máximo de precipitaciones o de amortiguar los efectos e las crecidas de los ríos y los mares. Se debe potenciar, asimismo, el papel descontaminante de los filtros vegetales para evitar vertidos de elementos peligrosos a ríos y mares” (Ávila, 2017. P. 245).

Otro uso de las infraestructuras verdes es la de evitar la pérdida de suelos. La pavimentación que genera el gran desarrollo de la urbanización provoca daños sobre la ciudad, como son: fuertes escorrentías, aumento de temperatura en los cascos urbanos), además de una pérdida importante de suelos productivos, sobre el que se desarrollan cultivos agrícolas, forestales y/o de aprovechamiento ganadero (Ávila, 2017. P. 246).

Es importante revisar lo que ha sido el desarrollo de la ciudad jardín (creada por Ebenezer Howard). Es en Inglaterra y Estados Unidos, donde tuvo mayor desarrollo esta propuesta de ciudad jardín. Como consecuencia y evolución de las mismas, en 1918 se funda en Inglaterra el *New Towns Group*, grupo social que busca el freno al ‘crecimiento en mancha de aceite’ de las grandes conurbaciones y que esto se asumiera como política nacional, iniciativas que se aplicaron por primera vez a una gran ciudad por medio del *County of London Plan* (Plan del Condado de Londres, 1943), desarrollado por Patrick Abercrombie y John Henry Forshaw, “en el que se ponía acento en la conservación de los espacios de la campiña” y, más adelante, Abercrombie desarrolló el Gran Plan de Londres, retomando ambos planes la idea del *Metropolitan Green Belt* propuesto en 1935, con lo cual las asociaciones proteccionistas lograron que el crecimiento de Londres “no se hiciera a costa de perder los valores paisajísticos, culturales y productivos de la campiña inglesa” (de la Cal, 2017. p. 250). Con esto, la creación de nuevas ciudades inglesas en los años cincuenta se acompaña de la creación de amplios espacios que separan las ciudades centrales metropolitanas y las nuevas ciudades. A estas nuevas ciudades construidas en terrenos que anteriormente tenían usos agrícolas se les llamó *greenfield*, que en conjunto con los *green belts* o cinturones verdes de las ciudades, buscan evitar desarrollos suburbanos en los *greenfield* (de la Cal, 2017. p. 250).

El éxito de esta política sólo ha sido parcial a pesar de los instrumentos de planeación, ya que los espacios verdes han estado expuestos a un proceso paulatino de erosión, por lo que se ha planteado que los espacios abiertos no pueden ser espacios vacíos, lo que ha permitido a los británicos creer que “es una necesidad de la vida urbana hacer un campo

con el campo, traer el campo dentro de la ciudad”, y a dirigido a Londres, a la apuesta por las ciudades compactas, lo que está llevando a una preferencia por el desarrollo más compacto en el interior de Londres, precisamente en los *brownfields* o suelos que antes tuvieron usos industriales, ferroviarios o portuarios en desuso, política que buscan “mejorar la calidad de vida en las áreas desfavorecidas y facilitar su integración en la ciudad”. Así que en 1998 el gobierno británico propuso que el 60% de las nuevas viviendas que se debían construir en Inglaterra se edificaran en terrenos *brownfields*. En 2008 se pudo verificar que el 80% del parque de viviendas en Inglaterra se había construido en terrenos *brownfields* (de la Cal, 2017. p. 251).

Es importante señalar que el proyecto urbano no sólo debe contemplar el desarrollo de los terrenos vacíos, sino también la reutilización de edificios residenciales existentes que han caído en obsolescencia. “La cuestión del reciclaje urbano supera, por tanto, la escala de los conjuntos residenciales y se introduce en los grandes espacios vacantes (de la Cal, 2017. p. 252, 253).

La reutilización de viejas estructuras constructivas

La reutilización adaptativa, la rehabilitación y el reurbanismo en la actualidad, son formas de intervenir el patrimonio cultural que implican el reciclar viejas estructuras abandonadas, según principios de la economía circular, esto con el propósito de reducir el daño al ambiente. Estas disciplinas están de moda y, están teniendo un importante impulso, en revistas de arquitectura de algunos países, principalmente, en Estados Unidos de América, técnica que tiene su raíz en la destrucción de edificios producto de la Revolución Industrial, situación que estaba sucediendo en los Estados Unidos de América en la década de los sesenta del siglo pasado, y que originó importantes movimientos sociales (Cedeño, 2022). Paralelamente, otra visión de reutilización de antiguas estructuras arquitectónicas y que se conoció como *politica del riuso*, resurge durante la intervención al centro histórico de Bolonia en las décadas de 1960 y 1970, y a principios de los 80, y desde entonces, sigue en siendo una política muy importante en Italia, como un recurso que brinda la posibilidad de dar respuesta a los problemas sociales, principalmente el de la vivienda. Vemos así dos posiciones hacia la reutilización de edificios que han dejado de ser útiles en su uso original: la reutilización adaptativa, tan de moda hoy, y la reutilización utilizada en Italia, y cuya historia se remontaría a los orígenes de la historia de la humanidad (Cedeño, 2023).

Estas dos posiciones, con raíces sociales muy diferentes, conviven en la actualidad y, como señala de la Cal, deben ser incorporadas a los proyectos urbanos que piensen en el paisaje como el eje principal de estos proyectos. Ya lo expresan las propuestas del Convenio Europeo del Paisaje y del Memorándum de Viena, donde se establece que el paisaje urbano histórico debe integrar a la conservación del patrimonio, el cuidado del medio ambiente y la atención de la ciudad y el territorio.

La agricultura urbana

Consideramos que uno de los retos más importantes de la ciudad sostenible y del paisaje, es lograr y fomentar la agricultura urbana. “La agricultura urbana es un mercado emergente con una proyección internacional, de especial interés en las grandes ciudades” (Marcos, 2014, p.140).

La agricultura urbana formó parte del tejido socioeconómico de las ciudades desde sus orígenes. Antes del año 1900 las ciudades tenían granjas y huertos, y aunque aún existen tales nichos de actividad, las necesidades actuales de comercios, industrias y espacios destinados para habitar ha empujado al cultivo de alimentos más allá de los suburbios, hacia la campiña más lejana. El alto costo que alcanzó el suelo urbano contribuyó de manera importante, a descartar esta actividad en el medio urbano. Sabemos que pasó esto con las ciudades durante el siglo XX, pero parecería que este siglo XXI marca el regreso a esta actividad, apoyándose para esto en tecnologías que permiten aprovechar espacios subutilizados, tanto en suelos como en edificios (terrazas, azoteas, fachadas), lo que permite aumentar la productividad del entorno social, conectando a la gente directamente con el paisaje y los alimentos que ellos mismos generan (Mollison & Mia, 2007, p.183)

Debemos tener presente que en todas las ciudades existen espacios libres inutilizados: parcelas de terreno libres, parques, áreas industriales, bordes del camino, esquinas, prados, áreas adelante y atrás de las casas, las terrazas, techos de cemento, balcones, muros y ventanas con vidrio dirigidas al sol. La mayoría de estos espacios se destinan a vegetación ornamental y poco a recursos a su manutención. Estas actividades se pueden dirigir al cultivo de especies útiles (Mollison & Mia, 2007, p.183). Es decir, la agricultura urbana.

Para llegar a entender que es esto, primeramente, debemos entender que la agricultura urbana incluye la intra (AU) y la periurbana (APU), y son precisamente las ciudades de mayor crecimiento reciente las que logran conservar la práctica de la agricultura urbana tradicional, “manteniendo sus costumbres rurales y teniendo como objetivo esencial el abastecimiento de la familia” (de Felipe, 2015, p.24). Por ello es importante identificar aquella agricultura de vocación alimentaria y diferenciarla de la ornamental, que a su vez pueden ser intraurbanas, periurbanas y rurales. En todas ellas hay que considerar una agricultura de ocio, predominante en la agricultura intraurbana. Pero mientras la agricultura periurbana (APU) se asienta generalmente directamente sobre la tierra, en la agricultura intraurbana, además de esa modalidad en áreas ajardinadas, calles, etc., existen otras modalidades como son las azoteas y tejados, paredes, balcones, interiores. En esta, la mano de obra proviene de la familia que habita los hogares por lo que se le ha considerado como una actividad de ocio. Los beneficios económicos serían secundarios, lo que se ve compensado “por las relaciones sociales o la propia autoestima, inclusive a nivel

empresarial” (de Felipe, 2014, p.26).

Con la agricultura urbana se puede pensar en el regreso del campo a la ciudad y en la posibilidad de crear eco barrios o barrios sustentables, donde gran parte del consumo de alimentos los genere la propia comunidad (Cedeño, 2022¹; Cedeño, 2022²).

El paisaje urbano

En los países que no cuentan con una tradición de conservación de parques y jardines y ante la era global y todas sus consecuencias sobre sus ciudades, se propone el *paisaje urbano* que “expresa nuevas centralidades que emergen de la vorágine económica y como fuente de atracción para los turistas y las sociedades globales, deben leerse sintéticamente. Su lectura no debe poner en tela de juicio, la capacidad de quien lo observa, lo difuso del paisaje de la ciudad tradicional facilita la lectura” (Palacios, 2010, p.175). “Con la globalización se construyen paisajes urbanos “genéricos” para estandarizar al mundo entero, materializados por una arquitectura banal, verosímil, represiva, y que discrimina”. “El paisaje urbano es un cúmulo de imágenes que remiten a una forma de habitar por parte de ciertos habitantes, haciendo una lectura del paisaje se pueden identificar las formas objetivadas y subjetivadas culturalmente hablando de los habitantes”. El paisaje urbano “sirve como instrumento para conocer las diferencias y las calidades de las imágenes y de los espacios de la ciudad en un momento dado, que remite a un ambiente social en particular” (Palacios, 2010, p.176, 177).

Para algunos autores “la calidad del paisaje urbano es un elemento cada vez más significativo, percibido como un componente implícito en las actuaciones, pero susceptible de análisis específico” (Ferrer, 2009, p. 41). Agrega el autor que las imágenes que corresponden a nuestro entorno inmediato y que llamamos paisaje, “parten siempre de la misma relación (o de la tensión) entre una matriz cultural (clave interpretativa) y una dimensión espacial (espacio físico). La primera depende del contexto histórico, intelectual, sociocultural, capaz de formar aquellas claves; la segunda es específica de cada lugar, de cada ciudad. Y depende de sus características distintivas. La tensión entre ambos factores determina nuestra percepción y condiciona nuestro juicio”. Así “la ciudad, en tanto entorno físico construido para la vida social, puede ser vista, o imaginada, como paisaje”. Por lo que el paisaje urbano “será entonces el resultado de una serie de transformaciones en gran parte producidas por planes y proyectos urbanos, por intervenciones arquitectónicas y por multitud de diversas actuaciones relativas a la organización de los espacios, a la forma y disposición del mobiliario urbano, a la incorporación de elementos técnicos, a la inclusión de la publicidad, a la iluminación a la vegetación, a la señalización. Al control del tráfico, etc.” (Ferrer, 2009, p. 41, 42).

Pero como la valoración de estos espacios urbanos parten de una matriz cultural establecida que nos permite interpretarlos, así que debemos remitirnos a las premisas,

a la orientación y al contenido cultural de los instrumentos de intervención que producen o modifican paisajes, así como los proyectos que inciden en los espacios urbanos” (Ferrer, 2009, p. 41-42). “En el contexto de una sociedad avanzada, el espacio urbano debe responder obligatoriamente a las exigencias de funcionalidad, pero también a las de orden en que está basada la buena urbanidad [...] La creciente sensibilidad para expresar y valorar los paisajes responde, así pues, a la necesidad de expresar unos valores que incluyen aspectos funcionales, de orden, de equilibrio, de confort, de calidad de vida y también de carácter cultural” (Ferrer, 2009, p. 42). Esta debe ser la manera en que se debe valorar el paisaje y no reducirlo a un juicio estético. Así que la percepción del espacio urbano como paisaje sería la de valorar la coherencia de la suma de intervenciones sobre la ciudad, que sabemos no son uniformes ni en su escala, ni en su contenido, ni en su incidencia sobre el paisaje. Distinguimos entre aquellas que afectan la estructura general de la ciudad (o a los elementos esenciales de su forma) y las que se limitan a una parte de la misma o a objetos, espacios o elementos urbanos determinados “La continuada adición de elementos, la yuxtaposición de intervenciones, la reinención de espacios y formas, en definitiva, la diacronía inherente a la dinámica de los espacios urbanos, nos permiten valorar sus imágenes sucesivas como integradoras o rupturistas respecto de la estructura general establecida”. Por lo que el paisaje urbano es siempre la síntesis última y, por tanto, momentánea, de la evolución de un ambiente o espacio determinado, que es capaz de integrar los sucesivos estados anteriores y el conjunto de las intervenciones recibidas (Ferrer, 2009, p. 42).

“Los elementos estructurantes son los que determinan la arquitectura global de la ciudad, los que definen las constantes, las relaciones o las permanencias del espacio público de una ciudad: un esquema regular de calles, unas relaciones de proporcionalidad entre los vacíos y los llenos, la regulación tipológica de la edificación o la repetición de espacios urbanos característicos serían algunos de estos elementos”. Otros elementos procedentes de intervenciones locales contribuyen también, y en muchos casos decisivamente, a la formación del paisaje urbano

Así que el plan urbano de la ciudad debe de contemplar de manera específica, las intervenciones sobre los elementos estructurales del espacio urbano y tratar de sistematizar y regular los elementos comunes de la urbanización. “De la capacidad de regular y seleccionar los elementos de mayor solidez técnica y valía cultural, en uno y otro nivel, depende sobre todo el paisaje urbano de una ciudad”. “El paisaje urbano es por tanto consecuencia de sucesivas acciones urbanísticas, que operan a escalas y con ámbitos muy distintos” (Ferrer, 2009, p. 43).

Hemos señalado cómo esta visión del paisaje se adapta más a las ciudades de tradición latina, donde debido a la confluencia de factores políticos, socioeconómicos y culturales, la codificación de espacios, arquitecturas o elementos urbanos caracteriza fuertemente los paisajes urbanos (Ferrer, 2009, p. 44). Para estas ciudades con raíces

históricas, consideramos importante abordar el tema de la ciudad histórica y del paisaje, y en este sentido hay que citar primeramente a Patrick Geddes que consideraba que toda la ciudad podría ser susceptible de conservación, no solamente un distrito o sección determinada. Acuñó el término “cirugía conservadora”, que buscaba “minimizar la destrucción de edificios históricos y espacios urbanos para adaptarlos a las necesidades modernas, algo que aplicaría en Edimburgo y Dublin, así como en la India, en Balrampur, Lahore y otras ciudades” (Bandarin y Van Oers, 2014, p. 47). Siguiendo las ideas de Geddes, Gustavo Giovannoni, que definió una propuesta técnica que constituye, hasta el día de hoy, la base de la conservación urbana (Choay, 1992 en Bandarin y Van Oers, 2014, p. 49), y donde “la ciudad histórica podía jugar un papel importante, no ligado a la producción o la comunicación, sino enfocado a la vida y al intercambio social”, “un área donde las nuevas funciones compatibles con la morfología urbana tradicional pudieran asimilarse”. La belleza de la ciudad antigua es un elemento que refuerza aún más este papel, estableciendo una jerarquía y un dialogo entre las formas urbanas antiguas y las modernas (Bandarin y Van Oers, 2014, p. 49). Jane Jacobs critica a los arquitectos del Movimiento Modernista que se olvidaron de considerar el pasado en sus proyectos, y propuso que los nuevos modelos de crecimiento urbano debían de respetar los modelos históricos, el significado de sus espacios, y de sus vínculos sociales (Bandarin y Van Oers, 2014, p. 47). Más adelante, durante la intervención a la ciudad histórica de Bolonia, que se inicia en los sesenta y continúa en los años setenta, Pier Luigi Cervellati, el último de los arquitectos encargados de esta gran apuesta, del Partido Comunista Italiano, escribe sobre la necesidad de que la protección se extienda a toda la ciudad. Cervellati argumentaba qué si se trazaban zonas de protección, para la especulación inmobiliaria quedaba claro aquello que estaba protegido, pero también aquello que no lo estaba, espacios donde se entendía se podía intervenir sin restricciones (Cedeño, 1998). Estas ideas serán retomadas por el Convenio Europeo del Paisaje y por el Memorándum de Viena.

CONCLUSIONES

La ciudad sustentable del futuro deberá considerar al paisaje como un elemento básico a la hora de hacer los planes de desarrollo urbano, situación que está teniendo que ser considerada debido a los fuertes problemas ambientales del planeta. En este artículo se han propuesto dos maneras actuales que llevan a cabo esta incorporación del paisaje a la planeación urbano-territorial, maneras que responden al tipo de ciudad y al país donde se considera considerar esta incorporación. Por una parte, están las ciudades norteamericanas e inglesas que tienen una fuerte tradición en la creación de reservas naturales, parque, jardines, y la posible evolución de la ciudad jardín. Para este caso se recomienda el *urbanismo paisajístico* como la manera más adecuada de llevar a cabo dichos planes. Esta propuesta incorpora además elementos complementarios que

ayudan a que esta propuesta tengo un mejor desarrollo a futuro. Dichos elementos son: *las infraestructuras verdes, los greenfield, los brownfields, la reutilización de antiguas estructuras constructivas, la agricultura urbana y la evaluación ambiental del paisaje.*

Por otra parte, tenemos a las ciudades con tradición latina y de importante tradición histórica, para las cuales se sugiere el *paisaje urbano*, como la técnica más adecuada para intervenirlas, y que desde luego, debería ser parte de su planeación urbana, planeación que deberá hacer un particular énfasis en la *conservación urbana*, es decir, aquella visión que contempla la conservación de toda la ciudad, y donde los elementos patrimoniales jugarán un papel básico en la estructuración de toda la ciudad.

Estas dos visiones sobre el tema del paisaje deberían de ser claves en la construcción de la futura ciudad sustentable.

REFERENCIAS

Ávila, C. (2017) "Nuevos paisajes urbanos". En Diez, C. y Monclús, J. (2017) *Visiones urbanas. De la cultura del plan al urbanismo paisajístico*. Madrid: Abada editores (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Bandarin, F. y Van Oers, R. (2014) *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: Abada editores, S.L.

Cedeño, A. (1998) "¿Existen métodos nacionales para intervenir el patrimonio urbano?". Revista *Diseño y Sociedad* num. 9, invierno de 1998. México: UAM Xochimilco.

Cedeño, A. (2022¹) "Una propuesta de ecourbanismo para la Ciudad de México y su Zona Metropolitana: el ecobarrio de Cuautitlán". Revista: *Diseño en Síntesis*, año 33 num. 66. México: UAM Xochimilco.

Cedeño, A. (2022²) "El ecobarrio de Cuautitlán, segunda etapa". Revista: *Diseño en Síntesis*, año 33 num. 67. México: UAM Xochimilco.

Cedeño, A. (2023) "Reutilización adaptativa: su origen y sus posibilidades futuras". En Marinho, J. *Las ciencias humanas y el análisis sobre fenómenos sociales y culturales 2*. Ponta Grossa, Brasil: Atena editora.

Corner, J. (2006) "Terra Fluxus". En Ábalos, I. (ed.) (2009) *Naturaleza y artificio: el ideal pintoresco en la arquitectura y el paisajismo contemporáneos*. Barcelona, Gustavo Gili, S.A.

de Felipe, I. (2014) "El reto de la agricultura en el nuevo marco de las ciudades verdes". En Briz, J. y de Felipe, I. *Agricultura urbana integral ornamental y alimentaria: una visión global e internacional*. Madrid: Gobierno de España (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

de la Cal, P. (2017) "Greenfield/Brownfield: dos caras de la misma moneda". En Diez, C. y Monclús, J. (2017) *Visiones urbanas. De la cultura del plan al urbanismo paisajístico*. Madrid: Abada editores.

de la Cal, P. (2017) "Agricultura urbana: Hacia un sistema continuo de espacios productivos en la ciudad". En Diez, C. y Monclús, J. (2017) *Visiones urbanas. De la cultura del plan al urbanismo paisajístico*. Madrid: Abada editores.

Ferrer, A. (2009) "Paisajes urbanos". En Busquets, J. y Cortina, A. (2009) *Gestión del paisaje*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Higueras, E. (2009) *Paisaje y territorio 1*. Cuadernos del Instituto Juan de Herrera. Madrid: Escuela de Arquitectura de Madrid

Marcos, L. (2014) "Modelo de negocio en el sector de la agricultura urbana". En Briz, J. y de Felipe, I. *Agricultura urbana integral ornamental y alimentaria: una visión global e internacional*. Madrid: Gobierno de España (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

McHarg, I. [1967] [2000] *Proyectar con la naturaleza*. México: Editorial Gustavo Gili, S.A.

Mollison, B. y Mia, R. (2014) *Introduzione alla Permacultura*. Florencia: Terra Nuova edizioni.

Monclús, J. (2017) "Del planeamiento urbano al urbanismo paisajístico". En Diez, C. y

Monclús, J. (2017) *Visiones urbanas. De la cultura del plan al urbanismo paisajístico*. Madrid: Abada editores

Palacios, E. (2010) *Del paisaje urbano difuso a la ciudad compacta*. México: Instituto Politécnico Nacional

Salvador, P. (2003) *La planificación verde en las ciudades*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.

Santacana J, y Serrat, N. "La dimensión patrimonial del paisaje". En Busquets, J. y Cortina, A. (2009) *Gestión del paisaje*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.